



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/520

Acta 026/2021

VISTO: que en el ítem 9. de los Asuntos Entrados se da a conocer el Borrador de Bases para el llamado a postularse para la integración del Espacio de Comercialización Canaria en La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que desde agosto de 2021 la Mesa de Desarrollo Local La Floresta se encuentra trabajando en el tema,
IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo el Borrador de Bases del Espacio de Comercialización Canaria en La Floresta, condicionado a que se exprese en su contenido: ítem A. **Descripción General** "El espacio físico" *es parte de la Calle Argentina, 1/3 de su ancho -1 paño-* y en ítem E. **Costo inversión** en un nuevo renglón: *El cobro se realizará por parte de la Intendencia de Canelones y será ejecutado por el Municipio La Floresta.*

II) Comuníquese a la Dirección de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
canario


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Cárdenas
Concejal


Percey
Concejal